

RESOLUCION DE GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL N° 010-2021-MDJM

Jesús María, 10 de noviembre de 2021.

VISTO:

El Memorando N° 294-2021-MDJM/GPPDI de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, el Informe N° 100-2021-MDJM/GPPDI-SGP y el Informe N° 514-2021/GAJRC/MDJM de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Registro Civil, y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 046-2020-MDJM de fecha 30 Dic 2020, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2021, de la Municipalidad Distrital de Jesús María, el mismo que fue promulgado mediante Resolución de Alcaldía N° 140 -2020-MDJM de fecha 30 Dic 2020

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Sistema Nacional de Presupuesto, en el artículo 47º Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático, en el numeral 47.1 se señala que “Son modificaciones en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal:

Las Anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de productos o proyectos.

Las habilitaciones constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de productos y proyectos con cargo a anulaciones del mismo producto o proyecto, o de otros productos y proyectos

Que, mediante la Directiva N° 007-2020-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2021, en el artículo 29º Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático, en el numeral 29.1 se señala que “Son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Alcaldía, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y



RESOLUCION DE GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL N° 010-2021-MDJM

Genérica del Gasto. Las Resoluciones que se emitan, se elaboran de acuerdo al Modelo N° 4/GL. Copia de las citadas Resoluciones y anexos deben ser remitidas por la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, a la Municipalidad Provincial a la cual se vinculan geográficamente, a fin de mantener actualizada la información del marco presupuestal a nivel provincial”.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 008-2021-MDJM, de fecha 12 de enero de 2021, se resuelve delegar en el Gerente de Planeamiento, presupuesto y Desarrollo Institucional, la atribución de aprobar las Modificaciones Presupuestarias a Nivel funcional y Programático durante el ejercicio del Año fiscal 2021.

Que, habiéndose realizado la ejecución presupuestal del mes de octubre del presente año, ha sido necesario realizar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático, acorde a las necesidades y requerimientos, las mismas que se han registrado en el Sistema Integrado de Administración Financiera de Gobiernos Locales, con la finalidad de otorgar marco presupuestal a las específicas de gastos a través de anulaciones y habilitaciones entre específicas de gasto, actividades y proyectos de la Estructura Funcional y Programática vigente; esto en función a las necesidades de gasto solicitadas por las diversas Unidades Orgánicas de la Entidad, con la finalidad de dar cumplimiento a las prioridades establecidas por la Alta Dirección

Que, estas modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático efectuadas durante el mes de octubre del presente año, en las Fuentes de Financiamiento y Rubro que se detallan a continuación, ascienden a la suma total de S/ 3,291,799.00 (Tres millones doscientos noventa y un mil setecientos noventa y nueve con 00/100 soles), desagregados en la Fuente de Financiamiento (2), Recursos Directamente Recaudados, Rubro (09) Recursos Directamente Recaudados por el importe de S/ 1,821,726.00 soles; Fuente de Financiamiento (5) Recursos Determinados: Rubro (07) FONCOMUN por el importe de S/ 74,313.00 soles, Rubro (08) Impuestos Municipales por el importe de S/1,375,740.00 soles, y 18 Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones por el importe de S/20,020.00 soles, que han respondido a la atención de gastos diversos y a la asignación de bienes y servicios y proyectos de Inversión, requeridos por las Unidades Orgánicas de la entidad, para el desarrollo de sus actividades contempladas en el Plan Operativo Institucional (POI) de las mismas, a cada Centro de Costos.

Con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Registro Civil, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional y la Sub Gerencia de Presupuesto;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

En uso de las atribuciones conferidas mediante el Artículo Primero de la resolución de Alcaldía N°008-2021-MDJM;



RESOLUCION DE GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL N° 010-2021-MDJM

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. – FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional y programático, del mes de octubre de 2021, en el Presupuesto Institucional del Pliego 150113 – Municipalidad Distrital de Jesús María (UE 301262) del AF 2021, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2. – La presente Resolución se sustenta en las “Notas para Modificación Presupuestaria” emitidas durante el Mes de octubre de 2021.

ARTÍCULO 3. – Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendarios a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

ARTÍCULO 4. – Encargar a la Subgerencia de Tecnología de la Información y Comunicación, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Jesús María

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA



ROSMEY SANTOS MAGINO
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y
Desarrollo Institucional



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE OCTUBRE
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
 PROVINCIA : 01 - LIMA
 PLIEGO : 13 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA [301262]
 UNIDAD EJECUTORA: 013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA (301262)

RESOLUCIÓN: OCTUBRE

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES						
3000001 ACCIONES COMUNES						
5006144 ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA		6	2	6	1,264	0
3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES						
5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA		6	2	6	3,743	0
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE						
3000133 CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL						
5001454 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES PAVIMENTADOS		6	2	6	0	61,629
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		6	2	6	8,732	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		5	2	3	0	12,684
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS		6	2	6	28,000	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES		5	2	3	12,664	0
TOTAL RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		6	2	6	19,890	0
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					74,313	74,313
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA						
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR						
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		5	2	3	663,610	0
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA						
3000788 POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA						
5005868 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO		5	2	3	0	34,000
0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS						
3000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL						
5005802 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO		5	2	3	0	0

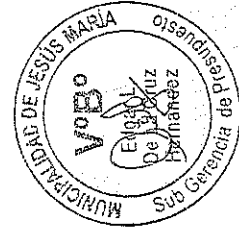
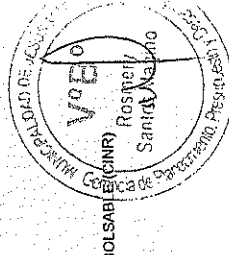
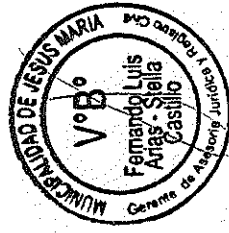


PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE OCTUBRE
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 13 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA [301262]
UNIDAD EJECUTORA: 013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA (301262)

RESOLUCIÓN: OCTUBRE

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO						MODIFICACIONES ANULACIONES
		CG		TT		GG		
		5	2	2	3	3	3	
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES								22,800
ACCIONES CENTRALES								
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	3	0	0	57,000
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	3	0	0	188,889
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	3	0	0	1,095,851
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	3	11,500	0	
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	3	17,800	0	
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	3	8,936	0	
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	3	20,872	0	
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS								
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	3	112,141	0	
5000478 APROPIACION, ALINEACION Y ARMONIZACION DE LA COOPERACION INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE (CICINR)	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	3	13,718	0	
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	3	14,872	0	
5000621 CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	3	157,367	0	
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	3	170,088	0	
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	3	51,954	0	
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	3	15,650	0	
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	3	47,138	0	
5001249 SUSCRIPCION DE ACCIONES Y CONTRIBUCIONES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	3	47,294	0	
TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES						1,375,740		1,375,740
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS						1,375,740		1,375,740



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE OCTUBRE
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 13 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA [301262]
UNIDAD EJECUTORA: 013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA (301262)

RESOLUCIÓN: OCTUBRE

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES	
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS							
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA							
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR							
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		5	2	1	0	139,576	0
3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA							
5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA		5	2	3	225,455	0	0
3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA							
5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA		5	2	3	55,354	0	0
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS							
3000001 ACCIONES COMUNES							
5000276 GESTION DEL PROGRAMA							
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE		5	2	1	0	3,007	0
5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS		5	2	3	99,969	0	0
0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA							
3000085 ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION							
5001311 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS		5	2	3	7,000	0	0
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES							
3000001 ACCIONES COMUNES							
5006144 ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA		5	2	3	0	1,264	0
3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES							
5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA		5	2	3	0	3,743	0
3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES							
5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO		5	2	3	41,879	0	0
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA							
3000788 POBLACION OBJETIVO ACCDE A MASIFICACION DEPORTIVA							
5005868 DESARROLLO DE CAMPANAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO		5	2	1	6,069	0	0
		5	2	3	10,700	0	0
		5	2	5	440	0	0



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE OCTUBRE
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 13 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA [301262]

UNIDAD EJECUTORA: 013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA (301262)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	RESOLUCIÓN: OCTUBRE					
		NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES	

0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS

3000778 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL

5005802 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS

5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA

5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES

5000478 APROPIACION, ALINEACION Y ARMONIZACION DE LA COOPERACION INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE (CINRA)

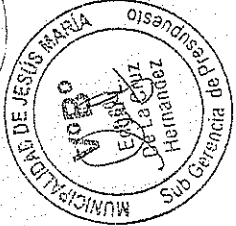
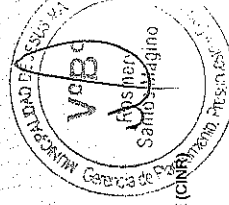
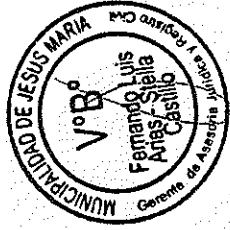
5000621 CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE

5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES

5001022 PLANEAMIENTO URBANO

5001038 PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	41,400	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	20,000	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	51,947	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	4,372	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	0	20,505
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	1,613,458
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	2,921	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	2,400	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	9,807	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	4,000	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	5	440	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	80,865	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	239,939	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	5,000	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	71,201	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	0	39,733
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	228,398	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	23,950	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	223,043	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	2,794	0



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE OCTUBRE
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
 PROVINCIA : 01 - LIMA
 PLIEGO : 13 - MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JESUS MARIA [301262]
 UNIDAD EJECUTORA: 013 - MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JESUS MARIA (301262)

RESOLUCIÓN: OCTUBRE

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	30,807	0
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	5,975	0
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	73,300	0
5001115 PROMOVER EL DESARROLLO E INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	13,723	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	19,160	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	4,750	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	63,200	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	10,000	0
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					1,821,726	1,821,726
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					1,821,726	1,821,726

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS
 0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA
 3000355 PATRULLAJE POR SECTOR
 5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

ASISTENTE PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 5007026 MANEJAMIENTO URBANO

5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	20,020	0
5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	0	20,020
TOTAL RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				20,020	20,020
TOTAL RUBRO: 18 RECURSOS DETERMINADOS				20,020	20,020



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JESUS MARIA
ROSMEY SANTOS MAGINO
 Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JESUS MARIA
EDGAR L. DE LA CRUZ HERNANDEZ
 Sub Gerente de Presupuesto

VºBº TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA

FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
 DEL PLIEGO

3,291,799